



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 140, relativa a motivos que han justificado la supresión de las ayudas a la contratación indefinida, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0140]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Por tanto, pasamos al punto décimo del orden del día.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 140, relativa a motivos que han justificado la supresión de las ayudas a la contratación indefinida, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Unos datos voy a decirles primero, Sr. Consejero, de los 178.000 contratos firmados en el 2006 hasta septiembre, el 93 por ciento fueron temporales, por encima de la media nacional. Eso quiere decir que solo un siete por ciento de los contratos fueron indefinidos. La proporción de contratos temporales respecto a los indefinidos es cada vez mayor y no para de incrementarse desde el año 2012, año de la crisis profunda, hasta..., hasta la fecha.

La proporción. Se ha incrementado tres puntos porcentuales. De estos 178.000 contratos firmados, el 38,5 por ciento; es decir, unos 68.600 son contratos que tienen una duración de más de siete días, de no más de siete días, lo que supone un incremento del 13 por ciento respecto al mismo periodo de 2015.

Esto quiere decir que una persona de media en Cantabria viene firmando casi tres contratos al año. Y el pasado 17 de octubre, nos enteramos que el Gobierno retiraba las ayudas para la contratación indefinida.

Para nuestra sorpresa ni los sindicatos ni la patronal CEOE-CEPYME tenían conocimiento de que se retiraba esta ayuda. La decisión fue tomada de manera unilateral por su Gobierno, o sea, por el Gobierno, como denunciaron públicamente tanto sindicatos como la propia patronal.

No se trató previamente en la Mesa de Diálogo Social, algo que no llegamos a entender, porque creo recordar que cuando recuperaron la Mesa del Diálogo Social, ustedes salieron dándose golpes de pecho y, por lo tanto, vemos que fue un mero posturo, ya que después para las cosas importantes como hubiera sido esta derogación o buscar una solución entre todos los agentes implicados, no se usó.

¿Para qué quiere usted, por lo tanto, la Mesa del Diálogo Social? ¿Para hacerse fotos y luego pavonearse por aquí, por el Parlamento, de la creación de este órgano?

¿Y cuáles son las explicaciones que dio el Sr. Consejero para tomar esta decisión? Pues que se ha podido cometer fraude. ¿Tiene pruebas usted de este fraude, como salió diciendo? ¿Si se ha detectado este fraude, han sido denunciados los que le han cometido? ¿Quiere decirnos que el fraude es tan generalizado que se procede a la supresión de estas ayudas para la contratación indefinida? ¿Está diciendo que la gran mayoría de los empresarios y los autónomos de Cantabria defraudan a la Administración Pública?

Sr. Consejero, no se puede acusar a la ligera. Sembrar las sospechas sobre todo el sector empresarial, eso es gravísimo y lo calificaría aún peor. Si ha detectado conductas fraudulentas, denúncielas y corrija esas grietas que permiten realizar este tipo de prácticas. Si ve que no funciona, reúname con los agentes sociales y busques soluciones. Anular este tipo de ayuda, sin sustituirla con otra medida más efectiva es una irresponsabilidad supina, Sr. Consejero. Pero tampoco vamos a esperar mucho más de usted en este aspecto ¡eh!

No solo usted es un irresponsable por haber retirado esto, sino ha hecho una acusación gravísima. Y me temo que además es usted, al hacer esto, ha tomado una posición un poco cobarde. Esta decisión no es más que una excusa para ocultar su ineficacia -y voy a decirlo bien claro- y su incompetencia como Consejero de Economía, de Hacienda y Empleo.

Lo que está ocultando con estas falsas acusaciones, a los pequeños autónomos y a las pequeñas empresas, es lo que simplemente está haciendo, ¡recortes! Recortes, justamente donde más hacen falta, en el fomento del empleo.

Salga aquí y dé explicaciones y no nos mienta. Y diga la verdad de qué, por qué se ha quitado esto.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. D. Juan José Sota Verdión.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Señoría, es mi conduzca no contestar a insultos, a lo que usted es un habitual. Un habitual del insulto, es un profesional del insulto, es decir, de juicios de valor.

Voy a contestarle a su pregunta. Y le voy a decir lo siguiente, miren ustedes, el Decreto que regula el procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas a incentivar la estabilidad en el empleo y la contratación indefinida de personas, que es como se llama, lo hemos derogado porque incumple precisamente el objetivo para el que estaba hecho y usted acaba de dar unas cifras.

Es decir, no fomenta la estabilidad en el empleo. Y por tanto, nos estamos gastando un dinero, siete millones de euros hasta ahora, que no está destinado en la Orden para lo que estaba previsto en ese Decreto.

Y lo que hacemos es un nuevo Decreto, un nuevo Decreto, que no eliminamos las ayudas, sino un nuevo Decreto, Señoría, que lo que va a permitir ese nuevo Decreto es precisamente dirigido a las Pymes, a las micro-Pymes, y solo financiará contratación estable y no de dudosa estabilidad. Y a mí, no me habrá oído decir eso que usted dice. Es que el fraude lo permite la norma, la norma permite el fraude.

¿Usted piensa que podemos estar financiando, financiando una contratación indefinida que permite contratos que a los seis meses, con un tiempo del 33 por ciento de contratación y que se paga poco más de 200 euros, se lo estemos financiando a determinadas personas, le estemos dando 1.600 euros y 1.500 euros? ¿Eso a usted le parece razonable? Pues al Gobierno no.

Y el dinero lo vamos a destinar precisamente a eso, a financiar y ayudar al trabajo estable e indefinido. No vamos a contribuir, como era el Decreto anterior, a que eso se siga manifestando de esa manera. Hemos esperado un tiempo prudencial, que son dos años, en los que ha estado vigente este Decreto y a partir de ahora, lo vamos a reformar y van a haber ayudas. Y evidentemente sí que las daremos reuniéndonos con los agentes sociales, como siempre.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de replica del Sr. Diputado.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Eh!, ¡eh!

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¡Eh!

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Para!

(Risas)

¡Para!, ahora.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

¿Verdad?, ahora.

Decir que es incompetente, no es un insulto ¡eh!. Sencillamente, describo cómo está siendo usted como Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. No se lo tome por insulto. Describo a su trabajo, no a usted. Eso, muy importante.

Lo segundo. ¿Usted cree normal quitar esto a espaldas de los sindicatos y la patronal, como le he dicho? Diálogo social ¿Para qué queremos la Mesa del Diálogo Social, para qué queremos el CES que vamos a abrir dentro de poco? Dialogo social, clave para este tipo de ayudas, Sr. Consejero.

¿Sabe usted que Cantabria es la única Comunidad Autónoma que ahora mismo no tiene ningún tipo de ayuda para la contratación indefinida? Lo sabe, ¿no? Pues eso. Si hay fallos o si hay fraude, se denuncia y se corrige. Y se corrigen esas grietas, pero no se anulan estos. Que usted ha señalado a todos los pequeños autónomos..., a todos los autónomos y a todas las pequeñas empresas...



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ... Es impresentable esto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Duplica del Gobierno.

Tiene la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): El respeto que tengo a este Parlamento, no me merece calificarle a usted. No me merece calificarle a usted, porque sería incalificable. Es usted agresivo, es usted un parlamentario que no sale aquí a hablar o a exponer sus puntos de vista, no. Usted es agresivo, viene aquí a insultar. Eso, yo creo que no es lo habitual. Espero que los que nos estén viendo se den cuenta realmente a qué representante tienen.

Y le voy a decir más. Mire usted, usted dice que no hemos hablado con nadie, el 7 de octubre de 2015, se comunicó tanto a los sindicatos como a la patronal, la decisión del Gobierno de que el proyecto que había, perdón, de que el Decreto de fomento del empleo indefinido que gestionaba la Dirección General de Trabajo, se iba a dar una vuelta a ese Decreto..., ¿pero usted por qué dice que no? ¿Ha estado usted en esa reunión? ¿Pero por qué miente usted, hombre? ¿Por qué miente?... No, porque usted está diciendo que no a algo que yo afirmo y en una reunión en la que usted no ha estado ¿Pero por qué dice usted eso? Le vamos a invitar a que vaya usted a esas reuniones y sea cocinilla de todas las salsas y se entere de todo directamente.

Le voy a decir que esto ocurrió. Y nosotros, lo que tenemos Señoría es siempre ese diálogo con todos los agentes. Y no está interrumpido ahora ese Decreto. Ese Decreto se ha derogado, las que se han presentado, las solicitudes, han entrado y va a tener además un efecto retroactivo, el Decreto nuevo, para que no se queden allí sin ayudas.

No haga usted ninguna exageración aquí como defensor de nadie. ¿A quién defiende usted aquí? Ustedes defienden mucho de boquilla, pero la defensa se hace con los Decretos publicados en el Boletín Oficial de Cantabria. Ésa es la defensa de los pequeños y medianos empresarios.

Que por cierto, usted que tanto le defienden, se aprobó este Decreto sin contar con el beneplácito en este caso de los agentes sociales representantes de los sindicatos. Usted entonces... usted defiende esto. Es decir, usted cree que un Decreto se aprueba solo con una parte de los agentes sociales, que solo fueron los empresarios, no los sindicatos; pues usted lo defiende.

Yo prefiero hacer uno ahora, en la que estén de acuerdo ambas partes: los sindicatos y la patronal. Y evitar que haya fugas de este tipo.

Tenemos escasos recursos. Y los recursos que tenemos, los tenemos que dedicar al objeto para el que queramos. Si queremos contratación estable, empleo indefinido, dediquémosle los recursos a eso, Señoría. Y no esté usted pensando en ningún tipo de recorte. Porque mire, le voy a decir una cosa. El Gobierno de Cantabria tiene como uno de sus objetivos prioritarios, el empleo. Y en eso no vamos a escatimar ni un euro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias. Gracias, Sr. Consejero.